



¡Bienvenidos a nuestro primer número!

Es un honor para nosotros prestar servicios legales a los residentes del estado de Georgia. Nada nos da mayor satisfacción que ver a nuestros clientes, quienes depositaron su confianza en nuestro bufete, beneficiarse de nuestros esfuerzos a lo largo de los últimos siete años.

Desde que el bufete abrió sus puertas, la meta fue ayudar a las personas y familias que se hubieran lesionado en accidentes automovilísticos, que hubieran recibido citaciones por cuestiones de tránsito y demandas penales, que estuvieran atravesando otras situaciones de vida estresantes, como un divorcio, o que requiriesen asistencia en quiebras debido a una situación económica agobiante.

Nuestro bufete ha trabajado con gobiernos y funcionarios locales, ha manejado asuntos de bienes inmuebles y le ha brindado a empresas el asesoramiento legal pertinente para que pudieran crecer y prosperar. Nuestra declaración de misión es:

"Habilitar a individuos y empresas mediante soluciones legales positivas que les permitan ejercer control sobre su vida". Tomamos esta declaración seriamente y cuando alguien contrata a nuestro bufete, de inmediato nuestra meta es asegurarnos de que nuestro cliente esté protegido mediante todos los recursos legales disponibles.

Todos los residentes del estado de Georgia tienen derecho a una protección legal absoluta. Las leyes y demás regulaciones establecidas por los tribunales, así como nuestra legislación, están para el beneficio de todos.

Nadie debe convertirse en víctima ni ser tratado injustamente por no contar con una representación legal completa. Las leyes existen para que nuestra comunidad y nuestro estado sean un lugar mejor para todos.

Todos tienen derecho a usar esas leyes para su beneficio, para que ellos y sus familias puedan llevar una vida mejor. El bufete de abogados de Matthew C. Hines está aquí para ayudarlo a que así sea.

Estamos aquí para servirle. No debe olvidar que, en la mayoría de las situaciones, hay alguna forma de ayuda posible. Llame en cualquier momento para una consulta gratuita.

¿Cuánto tiempo tomará la resolución de mi caso de accidente automovilístico?

Hay una serie de cuestiones que afectarán la celeridad de la resolución de su caso y el acuerdo que se le pueda ofrecer. Es importante comprender que cada caso es diferente, por mucho que su caso pueda asemejarse a otro.

En la mayoría de los casos de accidentes automovilísticos la gravedad de las lesiones, el tiempo de recuperación de las mismas y las circunstancias que provocaron el accidente pueden afectar el tiempo que tome resolver su caso.

Si está involucrado en un accidente automovilístico,

En este número:

¿Cuánto tiempo tomará llegar a un acuerdo en mi caso de accidente automovilístico?
Páginas 1-3

Ubicación de nuestras nuevas oficinas
Página 3

¿Quién paga los gastos médicos después de un accidente automovilístico?
Página 4

Historias de éxito y testimonios
Página 4



Matthew C. Hines, Abogado.

contacte a nuestros profesionales legales para hablar de su caso. Estaremos complacidos de responder cualquier pregunta que tenga sobre su accidente y de ayudarlo en esta etapa tan estresante.

(continúa en la página 2)

Le informaremos de sus derechos y de cómo asegurarse de la mejor manera de que su caso sea firme.

A continuación se describen algunas fases generales por las que pueden pasar los casos de accidentes automovilísticos y la manera en que defendemos sus derechos a lo largo del caso:

Etapa 1: Investigación

Cuando nos contrate, los competentes profesionales legales de nuestro bufete lo ayudarán con los preparativos para armar su caso de accidente automovilístico, para que así pueda concentrarse en lo más importante para usted, que es recuperarse.

La fase de investigación del caso consiste en recolectar toda la información sobre el accidente para lograr presentar el mejor reclamo posible a la compañía de seguros de la parte culpable. Esto nos permite pelear el mejor acuerdo posible a su favor. En esta fase nos ocupamos de lo siguiente:

- Obtener copias de la denuncia policial.
- Obtener declaraciones de testigos del accidente.
- Obtener fotografías de los daños a la propiedad producidos como resultado del accidente.
- Obtener fotografías de las lesiones físicas suyas y de cualquier otro pasajero involucrado en el accidente.
- Recolectar pruebas de la escena del accidente, tales como videos de la cámara del vehículo policial, llamadas de emergencia al 911, pruebas físicas, etc.
- Contactar a su compañía de seguros y a la compañía de seguros de la parte culpable.
- Estudiar las leyes aplicables y casos anteriores para determinar todas las formas de compensación a las que tiene derecho.

Nuestro bufete lo contactará para obtener información durante esta primera fase, así como durante todo el caso, para mantenerlo informado y para asegurarnos de tener toda la información a nuestra disposición para garantizar que esté totalmente protegido.

Etapa 2: Atención médica

Es muy importante no demorarse en obtener la atención médica necesaria para las lesiones surgidas de un accidente automovilístico. Posiblemente sea necesario consultar a varios proveedores de atención médica para estudiar y tratar todas las lesiones.

La atención médica se paga del acuerdo con su propia aseguradora a través de una serie de áreas, de manera que pueda estar tranquilo cuando busque la asistencia médica necesaria para recuperarse. Demorar la atención médica necesaria puede afectar negativamente su caso, por lo que le brindaremos asistencia a lo largo de este proceso, trabajando con sus proveedores de atención médica y obteniendo de ellos toda la información necesaria para sustanciar su caso.

Coordinaremos cómo se pagarán sus gastos médicos,

trabajaremos con sus planes de seguro de salud, los planes de Medicare/Medicaid, y cualquier otra cobertura médica disponible de su seguro de automóvil y del de la parte culpable. Usar todos los recursos que tenga disponibles para sus gastos médicos lo ayudará a obtener, finalmente, el mejor acuerdo posible.

Etapa 3: Negociaciones

Cuando hayan concluido todos los tratamientos y comprendamos las secuelas que el accidente automovilístico le haya dejado, le enviaremos la información a la compañía de seguros de la parte culpable en la forma de un "reclamo". Este documento legal se envía a la compañía de seguros junto con toda la información necesaria sobre su caso, obtenida a lo largo de las investigaciones y de las fases de su tratamiento médico. El reclamo también incluirá un requerimiento de acuerdo monetario a la compañía de seguros. En esta fase haremos lo siguiente:

- Solicitarles todos los registros médicos y las facturas vinculadas con su accidente a los proveedores de atención médica que haya consultado.
- Determinar un monto de compensación justo que solicitaremos a la compañía de seguros para su acuerdo.
- Recopilar toda la información en un reclamo y enviar el paquete a la compañía de seguros de la parte culpable en su nombre.

Etapa 4: Litigio

Es importante comprender que no todos los accidentes automovilísticos alcanzan la fase de litigio. La mayoría de los casos concluirá en la fase de negociación, con el ofrecimiento de un acuerdo justo para el caso por parte de la compañía de seguros. Sin embargo, hay ocasiones en las que las compañías de seguros no ofrecen lo que sentimos que nos corresponde. En ese caso, recomendamos iniciar una demanda contra la compañía de seguros a través de nuestro bufete. Esto se denomina "litigio".

Si es necesario litigar en su caso, se presentará una demanda en los tribunales contra la compañía de seguros de la parte culpable. En este punto le solicitaremos al juez o al jurado que determine una cantidad justa para un acuerdo. Esta fase precisará de investigaciones adicionales por parte de nuestros profesionales legales, de la obtención de pruebas adicionales y de más información de su parte para prepararse para el juicio de su caso. Con frecuencia la compañía de seguros querrá evitar los costos que implica un juicio y estará más abierta a negociar un acuerdo justo a través de un proceso de mediación antes que llegar a un juicio.

El objetivo final de su caso es lograr un acuerdo justo para usted, y trabajamos duramente para asegurarnos de que así sea. Como ya mencionamos antes, el tiempo necesario para lograr nuestra meta varía de acuerdo con una serie

¿Quién paga los gastos médicos después de un accidente?

Con frecuencia los gastos médicos empiezan a sumarse rápidamente después de un accidente automovilístico, lo que agrega más estrés a una situación ya de por sí tensa. Esto es particularmente cierto si el accidente fue grave y requirió de atención médica de emergencia y de cuidados avanzados. El tratamiento y la recuperación pueden llevar meses, lo que también significa meses incurriendo en gastos médicos.

Al determinar quién paga los gastos médicos de un accidente automovilístico estudiamos muchos de los recursos disponibles para ayudar a reducir el impacto de estos gastos sobre usted.

Análisis del seguro de la persona culpable

En el transcurso de nuestra investigación del caso contactaremos al seguro de la parte culpable por la cobertura de los gastos médicos. Esta cobertura se llama "MedPay" o "Cobertura de pago de atención médica".

Obtendremos los límites de cobertura y comenzaremos a enviar sus facturas de gastos médicos a este plan para que proceda a su abono. La compañía de seguros comenzará a pagar a los proveedores de atención médica, incluida su propia compañía de seguros de salud si la hubiera usado. Esta cobertura existe únicamente con el fin de pagar los gastos médicos surgidos de los accidentes causados por sus asegurados.

Los montos de esta cobertura varían y no se requiere cobertura en el estado de Georgia. Es posible que la persona que causó el accidente no tenga esta cobertura concreta, pero no debe inquietarse. Hay otras opciones que analizar para ayudarlo a cubrir sus gastos médicos.

La cobertura de su seguro

En el caso de que la persona que causó el accidente no tenga cobertura MedPay o los gastos médicos incurridos por el accidente superen lo permitido por la cobertura del seguro, recurriremos a su seguro para que ayude a cubrir los gastos médicos. En el estado de Georgia esto no afectará negativamente su cobertura de seguro y su prima no debería verse afectada siempre que no esté considerado culpable o culpable parcial del accidente. Si paga esta cobertura debería usarla cuando es necesario.

Cuando analicemos su seguro, buscaremos lo que se denomina "UM" (por sus siglas en inglés) o cobertura de conductor No asegurado/Subasegurado. Esta cobertura está en su póliza de seguros solamente si usted eligió tenerla para cubrir cualquier

gasto no cubierto por el seguro de la persona que causó el accidente. Le recomendamos con firmeza que contacte a su proveedor de seguros automotor y le pregunte si tiene cobertura UM y "MedPay", que a veces no están incluidas automáticamente en su plan de seguro.

Si tuviera estas coberturas en su póliza, los gastos médicos serían facturados a su cobertura para el pago. Nuevamente, esto no debería afectar su prima de seguro en el estado de Georgia, pero no puede usarlo si no lo tiene.

Si ninguna de las partes tiene estas coberturas

Si ni usted ni la persona que causó el accidente tienen las coberturas antes mencionadas, aún le quedan otros recursos disponibles. En ese caso simplemente se negociaría bajar los pagos de gastos médicos y, a la vez, subir la oferta de acuerdo todo lo posible, y todos los gastos médicos se pagarían del acuerdo final. Le rogamos que comprenda que puede que legalmente se nos exija pagar a los proveedores de atención médica y que estos pagos no son opcionales.

Sin embargo, esto sí reduce el monto potencial que obtendrá en el acuerdo. Dado que los gastos médicos se pagan del acuerdo, bajará el monto que finalmente reciba. Por eso lo instamos a que contacte a su proveedor de seguros automotor para consultar si está protegido por estas coberturas. Le ayuda a largo plazo si se diera el caso de encontrarse en la desgraciada situación de sufrir un accidente automovilístico, pero solo puede obtener la cobertura antes del accidente para que sea aplicable.

Nuestro trabajo consiste en garantizar que, a pesar de las limitaciones de cobertura, obtenga el mejor acuerdo posible, se abonen sus gastos médicos y pueda estar tranquilo.

Si usted o un ser querido están implicados alguna vez en un accidente, es mejor consultar a un abogado lo antes posible. Contacte a nuestro bufete llamando al 770-941-0913 y solicite una consulta gratuita.

La opinión de nuestros clientes

"El bufete Hines siempre ha estado a mi disposición para ayudarme con cualquier consulta. Todo el personal del bufete Hines es sensacional. En los últimos años estuve involucrado en dos accidentes en los que los otros conductores no estaban prestando atención.

Matt y su personal lograron que obtuviera la atención médica necesaria, al igual que una compensación por mis lesiones y el tiempo perdido de trabajo. Desde ese momento, siempre que he necesitado cualquier tipo de ayuda legal, y realmente digo CUALQUIERA, el bufete Hines ha estado a mi disposición para ayudarme con cualquier consulta."

~Alex L.

Bufete de Abogados de Matthew C. Hines
1900 The Exchange SE
Building 500
Atlanta, GA 30339

